

Dentro y fuera de esta capital 12 de trimestre, el semestre y el año. Se suscribe en la redaccion calle de Zamora, núm. 19. Plaza de la Verdura, núm. 19. Impo y librería de D. Juan Vazquez, Rúa 17, remitiendo sellos de franqueo a letra de facil cobro.

CRONICA DE SALAMANCA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ANUNCIOS.

Se admiten anuncios gratis a los suscritores de este periódico hasta cuatro veces, siempre que no excedan de ocho líneas, y a precios convencionales, pasando de este número y para los que no sean suscritores.

La correspondencia y cuantos asuntos sean concernientes a este periódico se dirigirán y entenderán esclusivamente con el Director, calle de Zamora núm. 19.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA.

CRONICA DE SALAMANCA.

Así como la escasez es causa de mayor actividad, la abundancia conduce a la inacción. Por eso los pueblos, cuyo estéril suelo no produce lo bastante para satisfacer sus necesidades, en la dura precisión de llenar con el alto los vacíos de la naturaleza, elevan sus miradas al cielo, e interrogando a aquella, trabajan infatigables hasta sorprenderla sus más escondidos secretos cuya aplicación les permite hacer grandes adelantos en todos los ramos del saber humano. Al contrario sucede, en los países cuyo fértil suelo produce casi espontáneamente aun más de lo que necesitan sus habitantes. Acostumbrados a recibirlo todo de la Providencia, viven inmóviles sin dirigir siquiera una mirada al porvenir; y de esta manera viendo impasibles, ó sin conocer acaso la multitud de medios para que el cielo les conceda, para desarrollar la agricultura, la industria, el comercio y todos los ramos del saber humano, permanecen adormecidos, dando lugar a que otros pueblos menos privilegiados por la naturaleza, les consideren y exploten como una mina. Tal es lo que hace mucho tiempo nos viene sucediendo a nosotros.

Nada necesita España que no tenga dentro de sus dominios para ser una de los pueblos más ricos y adelantados de Europa, y la verdad es que tal vez le falte muy poco para ser el más pobre y atrasado; por que si bien es cierto que hubo un tiempo en que los pueblos que figuran hoy en primera línea, vinieron a aprender de nosotros, a estudiar nuestras brillantes fábricas que plantearon después en sus países utilizando las primeras materias que llevaron a la vez de nuestro suelo, es muy cierto también, que precisamente desde aquella época desaparecieron de entre nosotros, y que lejos de hacer esfuerzos para recobrarlas, permanecemos inmóviles, contemplando el oro que recibíamos con profusión de apartadas regiones, para ofrecerlo también con prodiga mano a esos mismos pueblos en cambio de las manufacturas cuya elaboración habíamos enseñado. De esta manera vino a suceder, que absorbiendo con su actividad nuestra riqueza, se cambiaron los papeles que la providencia nos había confiado en el gran drama que representa la humanidad, viniendo por consiguiente a ser los últimos los que habían sido destinados para ser los primeros.

Tal es, a grandes rasgos y en brevísimas palabras el origen y la historia de nuestra decadencia, precipitada por graves y muy diversos desaciertos. Pero no haríamos nada si nos limitáramos a lamentar nuestros males. Es necesario que todos, cada uno en su esfera, trabajemos sin descanso hasta poner el más eficaz remedio, tanto más fácil cuanto sea el mal más conocido: hasta renovar los obstáculos que se oponen a nuestra marcha; y como quiera que

España no pueda dudarse que es eminentemente agrícola, uno de los medios será remover los obstáculos que se oponen al progreso de nuestra agricultura, seguros de que mucho antes de realizar la última palabra de la ciencia será un manantial inagotable de riqueza, y un poderoso motor del comercio y de la industria.

Establecer sobre bases sólidas el crédito agrícola: distribuir moderadamente el impuesto, e invertirlo en obras de fomento, en caminos, canales, escuelas de agricultura, concursos y premios a los labradores que hagan mayores adelantos, y nuestra agricultura saldrá del estado de postración en que se halla por que se multiplicarán sus productos, será más estenso el mercado, vendrán capitales, prosperará el comercio y todo género de industria; y hasta la población aumentará considerablemente.

Pero mientras esto no se haga, de que servirá que produzca adelantamiento frutos nuestro fértil suelo, mientras no haya vías de comunicación que permitan trasladarlos fácilmente a los puntos de consumo en cambio de los artículos que cada pueblo necesita? Ni las vías férreas pueden llenar este vacío mientras no haya abundantes caminos vecinales, que pongan en fácil comunicación a los pueblos; por que no pudiendo exportar sus productos serán como el agua de una fuente cuyo cauce está entorpecido, que lejos de regar los campos se encharca y produce males sin cuento.

Por lo que hace a nuestros rios y rios los ha dado acaso la Providencia para que veamos solamente como van a perder sus aguas en la mar y con ellas la inmensa riqueza que en sí llevan? La necesidad de las escuelas de agricultura es imperiosa también en sumo grado; por que si no como es posible que nuestros labradores aislados y abandonados a si mismos puedan conocer y utilizar los adelantos de la ciencia? Ni qué estímulo pueden tener los labradores que en su aislamiento no ven ni conocen los adelantos de sus compañeros, ni reciben jamás el premio que pudieran merecer su laboriosidad y sus desvelos?

Aa que hoy no podamos ser más estensos, aplazamos estos apuntes para hacer sobre ellos algunas observaciones; seguros de que la agricultura debe ser entre nosotros el manantial más abundante de riqueza, con la unión de la ciencia y el capital, y el empleo acertado de los impuestos.

Sección Oficial.

La Gaceta del 12 no contiene ninguna disposición importante.

La Gaceta del 13 los discursos pronunciados el martes por los presidentes de las comisiones del Senado y del Congreso, en el acto de felicitar a S. M. con motivo de los días de su angusto esposo, y las frases con que S. M. la Reina se dignó contestar a dichos señores.

—La supresión del uso del bastón desde coronel inclusive abajo, se ha hecho extensiva a las clases análogas del cuerpo de sanidad militar, a los capellanes castrenses, auditores, asesores y fiscales del ramo de guerra, siempre que vistan el uniforme militar, y aun cuando tengan títulos de doctores, cesando también en el uso de dicho distintivo los oficiales de todas graduaciones del cuerpo de estados mayores de plazas. Al propio tiempo es la voluntad de S. M. que los ayudantes primeros y segundos de los regimientos y batallones de las diversas armas del ejército, usen solamente un paño color de avellana, siendo el puño dorado y el cordón y las botas de cuero.

—Por real orden de 26 de abril, ha resuelto el ministerio de la guerra por punto general, que los años de tiempo que se conceden a los suplentes que se hallan sirviendo en las filas del ejército, en recompensa de servicios personales, no pueden serles contados a los meses por cuya falta sirven aquellos, el día en que sean llamados a ingresar en ellas.

—S. M. ha tenido a bien disponer en real orden de 28 de abril, que los grados de primeros médicos y farmacéuticos que disfrutan varios ayudantes primeros y segundos de sanidad militar, se conviertan desde luego, y sin necesidad de expedir nuevos reales de spuchos, en grados de médicos mayores, quedando suprimidos para en adelante dichos grados de primeros médicos y farmacéuticos, que no tienen análogo en el ejército, cuya supresión se ha acordado al cuerpo de administración militar, convirtiéndose en grado de comisario de segunda clase, el de mayor que disfrutaban dos oficiales primeros de dicho cuerpo.

El Boletín del Miércoles 14 del corriente, no contiene disposiciones de importancia que no conozcan a nuestros lectores. El del Viernes 16 publica una circular de este Gobierno manifestando que no se ha interpuesto recurso alguno ante la Audiencia del Territorio sobre la segunda rectificación de las listas electorales para diputados a Cortes, verificada en 30 de Marzo último; por lo que se declaran ultimadas y se remiten a los Jueses Alcaldes de los respectivos distritos a fin de que le den la conveniente publicidad. Por la Sección de Fomento se anuncia haberse recibido los títulos de maestros de D. Ramon Gonzalez Hernandez, natural de Martiago; D. Francisco Garcia y Vega, de Tardillas; D. Pedro Carranza y Regato, de la Fregeñeda, y los de las Maestras Doña Ana Prieto y Corral, natural de Barreras; Doña Bernardina Rodriguez, de Mata de Armuña; Doña Antonia Mayor y Castro, del Manzanao; Doña Cristina Perez Calle, de Monleras; Doña Ursula y los y Manzano, de Cabeza de Framontanos; Doña Ramona Hernandez de Toro, Doña Angela Taddon y Gregorio, de Santoña; Doña Concepcion Ortigueño, de Madrid y Doña Trinidad Garcia, de Abigal; todos estos interesados deberán personarse en dicha Sección a recoger los respectivos títulos que correspondan.

Noticias de la Capital.

Teatro. El Miércoles se puso en escena el bien escrito drama titulado *Achaques de la vejez*, y el Jueves el ya muy conocido, aunque no por eso despreciable, denominado *Los lazos de la familia*.

El viernes por la noche se puso en escena a beneficio de la característica *El Trovador*, en el que dejó brillar los excelentes dotes que adornan a esta señora y de que en otro lugar nos hicimos cargo. Ayer se ejecutó *Ariano* uno de los dramas en que mas laureos ha adquirido la Sra. Andrés.

La Salmantina. Esta noche pone en escena *La oracion de la tarde*, de que daremos cuenta en el número inmediato.

Nos han vuelto a asegurar que para el próximo mes viene a esta una compañía de zarzuela con partes sobresalientes.

Los quintos han comenzado ya a marchar a sus respectivos destinos.

En cumplimiento de lo que ofrecimos hace algun tiempo, empezamos a publicar desde hoy en la Revista, de forma que puedan encuadrarse, los brillantes discursos leídos por los Sres. D. Juan Valera y el Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano ante la Real Academia Española en la recepción pública de aquel Sr. Como verán nuestros abonados, ambos discursos corresponden a la alta consideración que justamente merecen sus ilustrados autores.

Por fin apareció el remate del tintero de surriel en la plaza. Es una bola muy bonita que esparce sus resplandores por toda aquella.

ADMINISTRACION PRINCIPAL.

DE

CORREOS DE SALAMANCA.

Notas de las entradas y salidas de los Correos en la expresada Administracion.

ENTRADAS.	CORREOS.	SALIDAS.
4 Tarde.	General Medina y Alaejos.	11 Mañana.
9 Mañana.	Alba de Tormos.	5 Tarde.
9 id.	Bejar y Sequeros.	5 Idem.
9 id.	Ciudad Rodrigo y Tamames	5 Idem.
9 id.	Fregeneda, Ledesma y Villanueva	5 Idem.
12 y 30 N.	Peñaranda, Arévalo y Madridal.	3 Mañana.
6 Mañana.	Zamora y Fuentesauco.	8 Noche

Las cartas han de depositarse en el buzón de esta Administracion con un cuarto de hora de anticipacion a la que se fija para las salidas.

HORAS DE DESPACHO.

La reja estará abierta para el despacho del público, de 7 de la mañana a la 1 de la tarde, y de 5 y 30 minutos de la misma, a 8 de la noche.

CERTIFICADOS.

Se admiten certificados todo el tiempo que esté abierta la reja y hasta media hora antes de la salida de los Correos.—Salamanca 14 de Mayo de 1862 —El Administrador,—Cosme Lavina.

Noticias Generales.

Se verificó en Barcelona con la mayor solemnidad el acto de adjudicar los premios a las mejores composiciones poéticas que se presentaron para optar a ellas en los juegos florales anunciados por el consistorio catalán hace tiempo. Las autoridades, las corporaciones oficiales y particulares, y una parte de la mas escogida sociedad barcelonesa, llenaban el gran salon de Ciento de la casa municipal. Despues de varios discursos de la autoridad local y del presidente del consistorio de los juegos, fueron abiertos los pliegos que contenian los nombres de las obras premiadas, resultando que el primer premio, de una flor natural, corresponde a D. Gerónimo Roselló, de Palma de Mallorca; el de la englantina de oro, al mismo; el de violeta de oro y plata, a D. Joaquin Rubio y Ors; la pluma de oro del Ateno catalán, al mismo, y la pluma de plata, a D. José Luis Pons y Gallarza. Todas las composiciones, escritas en catalán, fueron leídas, recibiendo grandex aplausos. El número de las obras presentadas al certamen, fue de 164.

Por la direccian de agricultura, industria y comercio, se ha recordado a los gobernadores de provincia la conveniencia de cuidar con la mayor severidad, de que se conserven escrupulosamente los hitos y mojones destinados al señalamiento de las demarcaciones mineras, y de que estos sean firmes, duraderos y bien perceptibles, para evitar las frecuentes cuestiones a que dá lugar la falta en el cumplimiento de este precepto legal.

Veinte kilómetros se han completamente explanados en el ferro-carril de Medina a Zamora, y otros nueve están ya en construcción con un puente y otras obras de fábrica. El número diario de peones empleados es de 360 con 20 caballerías.

Hemos sabido con satisfacción que la empresa de los ferro-carriles del Norte, a invitacion de varios ganaderos, ha construido un material de wagones apropiado para el transporte de las ganaderías que en la próxima temporada deben regresar desde Estremadura.

Los puntos de embarque serán las estaciones de Sanahidrian y Medina para los pueblos mas inmediatos a las estaciones de Palencia, Alar y Búrgos.

LONGEVIDAD DE LOS ARBOLES. Los cedros mas viejos del Líbano, cuyo número asciende en el día tan solo a ocho, tendrán próximamente una edad de 800 años.

Los cipreses de Motezuma, en Méjico, los cuales pertenecian probablemente a un jardín de aquel (1320), tenían ya en 1831 una circunferencia de 34 a 36 pies, ascendiendo su edad segun dice Descaudolle, de 4 a 6,000 años: de aquí que pueden ser considerados como los árboles mas viejos de la tierra.

Tambien en Constantinopla existia en 1835 en el valle de Bujukerech un plátano hueco de 90 pies de alto y 30 de circunferencia, y al decir del mismo Decaudolle contaba 4,000 años.

Hé aquí una reseña del oro que durante el decenio de 1848 a 1857 ha sido beneficiado en libras:

California, 1,632,000; Australia, 1,240,000; Rusia 523,000; otros países, 500,000; total, 3,895,000.

Contando el valor de cada libra de oro a 130 duros, envuelve esta poblacion total la suma de 228.060,000 duros. Bajo la rubrica a otros países, entiéndase: Nueva Granada, Chile, Brasil, Estados-Unidos del Norte-América, Africa central, islas de Sunda, y en Europa Austria.

La explotación de plata en toda la tierra es apreciada por Lavasseur, por calculo medio y durante los años de 1838 hasta 1850, en 2.102.073 libras, envolviendo un valor de mas de 60 millones de duros.

Segun los últimos datos relativos a la poblacion y produccion rural de Francia e Inglaterra resulta que la superioridad de los hábiles agrónomos ingleses no consisten en la cantidad de brazos de que disponen sino que por el contrario; la mitad menos que los franceses en igual superficie, pues M. Legoyt ha probado que en 1851 cuando Francia cultivaba 43.366,107 hectáreas de terreno con una poblacion rural de 21.092.874 individuos ó sea medio brazo por hectárea. Inglaterra explotaba 10.372,502 hectáreas de tierra con una poblacion agrícola de 2.490.850 almas, ó sea cerca de un cuarto de brazo por hectárea.

Las obras para la perforacion del Istmo de Suez han recibido últimamente gran impulso, pues trabajan hoy en ellas sobre 35.000 operarios franceses y árabes. El problema de la reunion de los dos mares quedará resuelto dentro de quince meses. Para esta época, el canal tendrá ocho metros de ancho en su fondo y veinte en su superficie. Su anchura se podrá estender entonces hasta 100 metros por medio de dragas.

Variedades.

Cosas que nadie compra. Venid todos y comprad—lo que por poco tendreis;—cosas son que no hallareis—de venta en la sociedad.—Con toda seguridad—os ofrezco esta invencion;—poco precio y perfeccion;—todo es rico, nuevo y bello;—conque, si ganais en ello—aprovechad la ocasion.

Es! muchuchas comprad—tesoros del tocador;—vendo rosas de pudor, y carmin de honestidad—polveros de fidelidad,—elixir de juventud;—é inventada por Mahumud,—célebre alquimista moro,—os daré en cambio de oro—la esencia de la virtud.

Cosméticos sobrehumanos.—de la inocencia en pastillas,—que dan brillo a las mejillas—y suavidad a las manos;—y llevo en polvo, gusanos—llamados de la conciencia,—y tisana de experiencia—para cuidarse la boca;—y juicio para la loca;—para la vejez paciencia.

Y es completo mi surtido.—y a medida del deseo.—pues que para el sexo feo—llevo lo que no ha tenido.—En vez de aceite mentido,—pastas y polvos de olor.—(cosas todas de rigor—como el grasierto cerule)—para onas y bigote—llevo nobleza y valor.

Tambien por una bievca,—pues que quiero hacer

barato,—vendo flaura y buen trato.—y el corazon en la boca;—llevo vergüenza, aunque poca;—y en cuartos como la luna;—pero no es poca fortuna—si a la mano se le viene,—aquel que ninguna tiene—encontrarse con alguna.

Diz que estas cosas se usaron—allá cuando el rey rabió;—la receta se perdió,—mas algunos la encuentran.—Hacerse ricos pensaron,—pero sié necio pensar,—y se puede asegurar—y decir a bocas llenas,—que por ser cosas tan buenas—nadie las quiere comprar.

PRO LA RECTIFICACION.—Los que han dado en llamar a los hombres sexo feo, pueden abandonar ese error en que están, leyendo este parrafito que estampa un diario.

Dice así: «La clásica Grecia en su idioma saturado de filosofía y designacion filológica, designaba al hombre con el epíteto de *ántropos* (que quiere decir cara de rosa) rindiendo con ello tributo a la verdad.

Y ahora ¿podrá extrañar ningun hijo de Eva que le llamen hermosa, flor del pensil, y otros nombres por este estilo, cuando de tan antiguo se le viene llamando cara de rosa?

PARA DESTORER LAS CHINCUES.—Convertirse una en la misma y de este modo desaparecerán aterradas por la superioridad. Esta trasformacion no es nueva por desgracia, pues hay ya muchos de esta clase que achicharran la sangre a varios pacientes que.

Pero me callo, me callo, no quiero soltar la lengua, porque sería una mengua; y vale mas no meneallo.

Sr. Director de la CRÓNICA DE SALAMANCA.

El que suscribe, vecino de esta ciudad, ruega a V. se sirva dar cabida en su apreciado periódico a estas mal pergenadas líneas, a fin de que se vea alguna razon alegada por uno de los que no se ocupan en componer artículos, y si solo en promover su bienestar y el de sus semejantes, hasta el extremo a donde llega su poca posibilidad, y con el fin de que a quien correspondia adopte las medidas necesarias para evitar los males que prevce.

Esensado es decir que los alimentos destinados a la humanidad, debe evitarse tongan roce con pinturas, cuya composicion puede ocasionar grandisimos perjuicios a la salud.

Toda persona por poco instruida que sea, sabe lo necesario que es la ventilacion en los locales destinados a almacenar y esponder carnes frescas que conservan la frescura únicamente cuarenta y ocho horas en estacion de invierno y veinte y cuatro en la de verano, convirtiéndose despues en nocivas capaces de inficionar la poblacion.

Desgraciadamente veo en la hostigne Salamanca expenderse carnes frescas (al parecer) en un local muy reducido, muy pintado y de muy poquísima ventilacion, situado entre las casas números 1 y 3 de la calle de la Rua, una de las mas públicas de la capital y acaso el punto céntrico de ella.

Confio en que las celosas autoridades reconocerán los locales destinados y que se destinen para almacenar de carnes frescas, y los en que han de esponderse, asi como confio tambien en que la Junta de Sanidad, no perderá de vista los establecimientos mencionados. Segun se ha dicho de público, la Junta de Sanidad está encargada de informar acerca de los locales destinados a la espendicion de carnes, y casi puedo asegurarse que no habrá opinado por que se pinten los mostradores ni se erapapelen las paredes, ni se lencan los mencionados locales sin ventilacion alguna una vez cerradas las puertas.

Si la Junta no ha informado todavía, no se comprendo cómo se han abierto los establecimientos; el que suscribe se atreve a escitar al celo de la Autoridad Municipal sobre este importante asunto, y no sería malo que se publicasen los reglamentos para que todos pudiéramos conocerlos y vigilar su cumplimiento.

Es de V. con la mayor consideracion S. S. S. y suscriptor Q. B. S. M.

ANTONIO GARCIA VICENTE.

Solucion a la obrada del número anterior.

COMINOS.

El Secretario de la relacion, MANUEL PERREÑO.

EDITOR RESPONSABLE, Juan Aguilera.

Imp de Diego Vazquez, calle de la Rua, núm. 15